INFORME DE EVALUACION N° 30 / 2010

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ****, Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción*

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: *26 de noviembre de 2010*

REFERENCIA: *Llamado a Contratación Directa:* ***Adquisición de Equipo de Sonido***

ANTECEDENTES

- *El Expediente N° 332150/2010, de comunicación de inicio del llamado "Adquisición de Equipo de Sonido", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, via web, ID: 205745, y publicado en el portal en fecha 12 de noviembre de 2010.*
- *La Adenda N° 1, por la cual se modifica la descripción y la cantidad del ítem 1.*
- *La Resolución N° 1403/2007 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.*
- *Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05.*
- *Las invitaciones cursadas a las empresas: "GLORIA FRANCISCA SARABIA", "MOLMAN S.A.", "OREM INDUSTRIA ELECTRONICA PARAGUAYA S.R.L.", "JUAN LEONCIO MARTINEZ GONZALEZ", y "NIDIA CRISTINA BISCOTTI NUÑEZ".*
- *La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "A. SARABIA de GLORIA SARABIA", "RF NEGOCIOS", y "GRUPO 4G" realizada en fecha 24 de noviembre de 2010, según Acta N° 30.*
- *El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3197/2010 por G 5.000.000 (cinco millones de guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.*

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACION:

Dado que la oferta de la empresa "RF NEGOCIOS", supera la disponibilidad presupuestaria, no se le ha solicitado el documento faltante.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las ofertas, se ha verificado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas por la institución, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación del llamado a Contratación Directa ***"Adquisición de Equipo de Sonido"****, a la empresa* ***"A. SARABIA de GLORIA SARABIA"****, por un monto total de* ***G 4.800.000*** *(cuatro millones ochocientos mil guaraníes) IVA incluido, por presentar la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la institución.*

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Sr. Juan Carlos Reyes	*Lic. Carlos Gómez de la Fuente*	*Lic. María Isabel Mira Yelsi*	*Econ. Carlos Aponte*
Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité	Miembro del Comité